

UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

ESCUELA COLOMBIANA DE MEDICINA

EN ATENCIÓN A QUE:

EDNA KATERINE SEPULVEDA HERNANDEZ

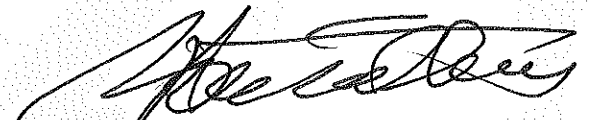
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.032.358.585 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C

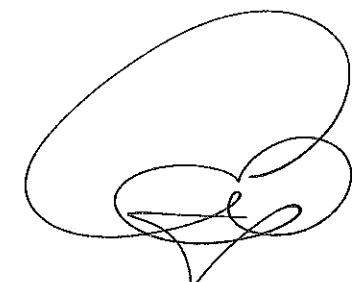
CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

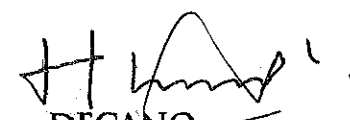
MÉDICO CIRUJANO

DADO EN BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2017


RECTOR


PRESIDENTE DE EL CLAUSTRO


PRESIDENTE DE EL CONSEJO DIRECTIVO


DECANO


SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

ESCUELA COLOMBIANA DE MEDICINA

Personería Jurídica: Resolución No. 11153 de 1978 Reconocimiento institucional como
Universidad: Resolución No. 327 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional.
Vigilada Mineducación

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 21 de junio del año 2017, según consta en el Acta No. 1115 y Acuerdo No. 14798 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

EDNA KATERINE SEPULVEDA HERNANDEZ
C.C. No. 1.032.358.585 DE BOGOTA D.C

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

MÉDICO CIRUJANO

En ceremonia solemne del día veinticinco (25) de julio del año 2017, se le hace entrega del diploma No. 16852, el cual aparece registrado con el No. 17407, al folio 996 del libro de registro de títulos de la Universidad, correspondiente al año 2017.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de acta de grado, en Bogotá, D.C, a los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017).



RAFAEL SÁNCHEZ PARÍS
RECTOR



LUIS ARTURO RODRÍGUEZ BUITRAGO
SECRETARIO GENERAL